



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

CÓDIGO:

FO-DGE/DMR-04

HOJA: 1 DE 6

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Dependencia/Entidad

1. Índice
2. Proyectos/justificación
3. Calendario de sesiones



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

CÓDIGO:

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

FO-DGE/DMR-04

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

HOJA: 2 DE 6

Unidad Interna de Mejora Regulatoria (UNIMER)

***DIRECCIÓN DE POLICÍA VIAL
(DPV)***

**Programa de Mejora Regulatoria
(PMR)**

Enero 2022



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

CÓDIGO:

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

FO-DGE/DMR-04

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

HOJA: 3 DE 6

Registro de proyectos:

1. Expedición de Permisos para Maniobra de Carga y Descarga



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

CÓDIGO:

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

FO-DGE/DMR-04

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

HOJA: 4 DE 6

LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

UNIDAD INTERNA DE MEJORA REGULATORIA

CÉDULA DEL PROYECTO

DEPENDENCIA / ENTIDAD Dirección de Policía Vial

NOMBRE DEL PROYECTO Expedición de Permisos para Maniobra de Carga y Descarga

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE Dirección Operativa

LÍDER DEL PROYECTO / CARGO Comandante Ernesto Sena Tovar

FECHA DE INICIO

FECHA DE TÉRMINO

31/ENERO/2022

31/DIC/2022

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La solicitud pronta y expedita de parte del solicitante, ya que en ocasiones por desconocimiento a lo establecido en el Reglamento de Policía y Vialidad, en donde establece los requisitos para la solicitud de carga y descarga, así como el tiempo de respuesta que actualmente es de hasta 10 días.

OBJETIVO(S)

Brindar al solicitante un tiempo de respuesta menor (9 días como máximo) a lo establecido en el Reglamento de Policía y Vialidad.

ACCIONES

Generar mecanismos de difusión para evitar el desconocimiento de los requisitos con la finalidad de evitar vueltas excesivas y con ello pérdida de tiempo al ciudadano a la hora de realizar el trámite; evitando así demoras en su respuesta.

Dar contestación a su solicitud de permiso, de manera pronta y expedita, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 112 y sus fracciones del Reglamento de Policía y Vialidad para el Municipio de León, Guanajuato.

INDICADOR

META

Porcentaje de satisfacción del Servicio en las expediciones de los permisos de maniobra de carga y descarga.

Tener una satisfacción Ciudadana superior al 90 % de satisfacción del servicio brindado.

RESULTADO ESPERADO

Lograr la reducción el 10 % del tiempo de respuesta actual hasta la conclusión de su trámite.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La necesidad de generar conciencia es nuestras obligaciones y responsabilidades a la ciudadanía sobre los requisitos que establecen nuestro Reglamento de Policía y Vialidad para el Municipio de León, Guanajuato, para la solicitud y permiso de maniobra de carga y descarga.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
 DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA
 PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

CÓDIGO:

FO-DGE/DMR-04

HOJA: 5 DE 6



UNIMER: PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA
 CRONOGRAMA DEL PROYECTO
 EJERCICIO 2022

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD	Expedición de Permisos para Maniobra de Carga y Descarga
LÍDER DEL PROYECTO	Comandante Ernesto Sena Tovar

NOMBRE DEL PROYECTO	ENE				FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1 Generar mecanismos de difusión para evitar el desconocimiento de los requisitos con la finalidad de evitar vueltas excesivas y con ello perdida de tiempos para realizar el tramite. evitando así demoras en su respuesta.																																																
2 Dar la contestación a su oficio de petición siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 112 y sus fracciones del Reglamento de Policía y Vialidad para el Municipio de León, Guanajuato.																																																
3 Porcentaje de satisfacción del servicio en las expediciones de los permisos de maniobra de carga y descarga.																																																
4																																																
5																																																

Justificación del proyecto

La necesidad de generar conciencia es nuestras obligaciones y responsabilidades a la ciudadanía sobre los requisitos que establecen nuestro Reglamento de Policía y Vialidad para el Municipio de León, Guanajuato, para la solicitud y permiso de maniobra de carga y descarga.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

CÓDIGO:
FO-DGE/DMR-04
HOJA: 6 DE 6

**Unidad Interna de Mejora Regulatoria
DPV
Programa de Mejora Regulatoria 2022**

COMANDANTE OLIMPO GUTIERREZ GARCÍA
Director de DPV

LIC. MIGUEL ANGEL TORRES ARENAS
Presidente de la UNIMER



León, Guanajuato a miércoles 02 de febrero del 2022
Asunto: Justificación de Cierre

LIC. LUIS ENRIQUE VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE.

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y a su vez hago llegar el calendario para las sesiones de esta año 2022 de la UNIMER, tal cual se detalla a continuación:

CALENDARIO DE SESIONES	FECHA	HORARIO
1RA. SESIÓN	2DA. SEMANA DE FEBRERO	10:00 HRS.
2DA. SESIÓN	2DA. SEMANA DE ABRIL	10:00 HRS.
3RA. SESIÓN	2DA. SEMANA DE JULIO	10:00 HRS.
4TA. SESIÓN	2DA. SEMANA DE OCTUBRE	10:00 HRS.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención al presente le reitero mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

“El Trabajo todo lo Vence”

2022, Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de Diálogo Cultural

Comandante Olimpo Gutierrez García
Director de Policía Vial



C.c.p. Archivo.

